



ACTA RESOLUCION DE LA LPL/30/2016 "PARA LA ENAJENACION DE 5 AUTOBUSES, MARCAS MERCEDES BENZ E INTERNATIONAL, MODELOS 2008 Y 2011, USADOS, QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D.", EN SEGUNDA ALMONEDA.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. DENOMINADO SERVICIOS Y TRANSPORTES

LICITACION PUBLICA LOCAL LPL/30/2016 "PARA LA ENAJENACION DE 5 AUTOBUSES, MARCAS MERCEDES BENZ E INTERNATIONAL, MODELOS 2008 Y 2011, USADOS, QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE ORGANISMO", EN SEGUNDA ALMONEDA.

ACTA DE RESOLUCION

Se reunieron en la **DECIMA SESION ORDINARIA** los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de **SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.**, en la Sala de Juntas del Organismo en cita, ubicada en Av. Juan Gil Preciado No. 6735, Col. Jardines de Nueva México 2da. Sección, Zapopan, Jalisco C.P. 45150, siendo las 10:00 Diez horas del día 20 veinte de Junio de 2016 dos mil dieciséis, para dictar la Resolución de Adjudicación de la **LICITACION PUBLICA LOCAL LPL/30/2016 "PARA LA ENAJENACION DE 5 AUTOBUSES, MARCAS MERCEDES BENZ E INTERNATIONAL, MODELOS 2008 Y 2011, USADOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE ORGANISMO"**, EN SEGUNDA ALMONEDA. Por lo que:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

El O.P.D. denominado Servicios y Transportes de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 3, 8 fracción I, 10, 13, 34, 35, 36, 37 y 59 y 60 fracción I, de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 5, 19 fracción I, 44, 45, 46 fracción II, IV y V, 47 y 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones antes citada, así como lo previsto en los artículos relativos y aplicables de las Políticas y lineamientos para Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D., convocó a participar en la **LICITACION PUBLICA LOCAL LPL/30/2016 "PARA LA ENAJENACION DE 5 AUTOBUSES MARCAS MERCEDES BENZ E INTERNATIONAL, MODELOS 2008 Y 2011, USADOS, QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE ORGANISMO"**, EN SEGUNDA ALMONEDA, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas económicas y apertura de las mismas, se presentaron 4 participantes, siendo estos **MARIA CARMEN GUADALUPE MICHEL ROSALES, JOSE DE JESUS ANDALON OJEDA, TRANSPORTES VALLE DE TALA** representada en este acto por el **C. JESUS ANDALON GOMEZ**, además se hizo presente el **C. MARCO ANTONIO CASTAÑEDA**





ACTA RESOLUCION DE LA LPL/30/2016 "PARA LA ENAJENACION DE 5 AUTOBUSES, MARCAS MERCEDES BENZ E INTERNATIONAL, MODELOS 2008 Y 2011, USADOS, QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D", EN SEGUNDA ALMONEDA.

LIMON, quien exhibió un sobre conteniendo la propuesta económica a favor del participante **ALDO CESAR MORA RAMIREZ**.

La **C. MARIA CARMEN GUADALUPE MICHEL ROSALES**, en su propuesta económica presentó la totalidad de los requisitos enunciados en el punto 7.1.1 de las Bases, para la **partida: 1**, en consecuencia cumple con los requisitos señalados en las Bases que rigen la presente LICITACION PUBLICA LOCAL LPL/30/2016 "PARA LA ENAJENACION DE 5 AUTOBUSES MARCAS MERCEDES BENZ E INTERNATIONAL, MODELOS 2008 Y 2011, USADOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE ORGANISMO", EN SEGUNDA ALMONEDA.

El **C. JOSE DE JESUS ANDALON OJEDA**, en su propuesta económica presentó la totalidad de los requisitos enunciados en el punto 7.1.1 de las Bases, para la **partida: 1**, en consecuencia cumple con los requisitos señalados en las Bases que rigen la presente LICITACION PUBLICA LOCAL LPL/30/2016 "PARA LA ENAJENACION DE 5 AUTOBUSES MARCAS MERCEDES BENZ E INTERNATIONAL, MODELOS 2008 Y 2011, USADOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE ORGANISMO", EN SEGUNDA ALMONEDA.

El **C. ALDO CESAR MORA RAMIREZ**, en su propuesta económica presentó la totalidad de los requisitos enunciados en el punto 7.1.1 de las Bases, para la **partida: 4**, en consecuencia cumple con los requisitos señalados en las Bases que rigen la presente LICITACION PUBLICA LOCAL LPL/30/2016 "PARA LA ENAJENACION DE 5 AUTOBUSES MARCAS MERCEDES BENZ E INTERNATIONAL, MODELOS 2008 Y 2011, USADOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE ORGANISMO", EN SEGUNDA ALMONEDA.

TRANSPORTES VALLE DE TALA, en su propuesta económica presentó la totalidad de los requisitos enunciados en el punto 7.1.1 de las Bases, para las **partidas: 2, 3 y 4**, en consecuencia cumple con los requisitos señalados en las Bases que rigen la presente LICITACION PUBLICA LOCAL LPL/30/2016 "PARA LA ENAJENACION DE 5 AUTOBUSES MARCAS MERCEDES BENZ E INTERNATIONAL, MODELOS 2008 Y 2011, USADOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE ORGANISMO", EN SEGUNDA ALMONEDA.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 51 y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; así como lo dispuesto en las Políticas y Lineamientos de Servicios y Transportes O.P.D, se procede a emitir las siguientes:





ACTA RESOLUCION DE LA LPL/30/2016 "PARA LA ENAJENACION DE 5 AUTOBUSES, MARCAS MERCEDES BENZ E INTERNATIONAL, MODELOS 2008 Y 2011, USADOS, QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D.", EN SEGUNDA ALMONEDA.

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que la **C. MARIA CARMEN GUADALUPE MICHEL ROSALES**, por haber sido quien presentó la mejor propuesta económica y solvente para Servicios y Transportes O.P.D., es procedente adjudicarle, la siguiente partida que a continuación se enlista:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	AUTOBUS MARCA MERCEDES BENZ, MODELO 2008, CON NUMERO DE SERIE 3MBA2DK28M031392, NUMERO DE MOTOR 92491500732255.	\$248,000.00

SEGUNDA.- Que el **C. ALDO CESAR MORA RAMIREZ**, por haber sido quien presentó la mejor propuesta económica y solvente para Servicios y Transportes O.P.D., es procedente adjudicarle, la siguiente partida que a continuación se enlista:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
4	AUTOBUS MARCA MERCEDES BENZ, MODELO 2008, CON NUMERO DE SERIE 3MBAA2DK48M030972, NUMERO DE MOTOR 92491500731780.	\$266,000.00

TERCERA.- Procédase a formalizar los contratos respectivos.

CUARTA.- En caso de incumplimiento de los postores adjudicados, se harán efectivas las sanciones respectivas, las cuales se encuentran señaladas en las bases que rigen el presente proceso, así como las establecidas en las políticas y lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D, Servicios y Transportes, así como lo establecido en la ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

QUINTA.- En virtud de que en las partidas: 2 y 3, no se ofertó en los términos de las bases que rigen el presente proceso se declaran desiertas, con fundamento en el punto 15, inciso B), que a la letra dice: **DECLARACIÓN DEL PROCESO DESIERTO.**

La "COMISION" podrá declarar parcial o totalmente desierto el "PROCESO":

"B) Si a criterio de la "COMISIÓN" ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen a la "CONVOCANTE", las mejores condiciones de calidad, precio, entrega etc. y por lo tanto fueran inaceptables.





ACTA RESOLUCION DE LA LPL/30/2016 "PARA LA ENAJENACION DE 5 AUTOBUSES, MARCAS MERCEDES BENZ E INTERNATIONAL, MODELOS 2008 Y 2011, USADOS, QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D.", EN SEGUNDA ALMONEDA.

SEXTA.- Por virtud de que en la partida 5, no se recibió propuesta económica, se declara desierta, con fundamento en el punto 15, inciso C), que a la letra dice: **DECLARACIÓN DEL PROCESO DESIERTO.**

La "COMISION" podrá declarar parcial o totalmente desierto el "PROCESO":

- C) Si no se cuenta por lo menos con una propuesta que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.

SEPTIMA.- Consecuentemente, se declaran desiertas las partidas: 2 Dos, 3 Tres y 5 Cinco.

OCTAVA.- Así mismo en consecuencia de las **PROPOSICIONES** anteriores, los participantes: **TRANSPORTES VALLE DE TALA S.A DE C.V. y JOSE DE JESUS ANDALON OJEDA**, no presentaron propuestas económicas solventes dentro del presente proceso, por lo que se les deberá devolver los depósitos en garantía que exhibieron.

Notifíquese la presente resolución al participante, tanto en el Portal del Internet de este O.P.D. denominado Servicios y Transportes, como en los Estrados del mismo.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D., que asistieron a la Sesión celebrada el día 20 Veinte de Junio del año 2016 dos mil dieciséis, siendo las 11:30 Once horas con treinta minutos minutos del día en que se actúa.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES, O.P.D.





ACTA RESOLUCION DE LA LPL/30/2015 "PARA LA ENAJENACION DE 5 AUTOBUSES, MARCAS MERCEDES BENZ E INTERNATIONAL, MODELOS 2008 Y 2011, USADOS, QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D.", EN SEGUNDA ALMONEDA.

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1.- MTRO. RICARDO HUMBERTO PLASCENCIA MARISCAL	Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D	
2.- LIC. ERNESTO ALEJANDRO CASTELLANOS SILVA	Representante de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco	
3.- LIC. LUIS ENRIQUE CESEÑA CAYEROS	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
4.- LIC. AURORA OCEGUERA RIOS	Representante de la Secretaria de Movilidad del Estado de Jalisco	
5.- L.C.P. JUAN GERARDO GUZMAN GUZMAN	Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado de Jalisco.	
6.- LIC. JORGE ALBERTO MOLINA JIMENEZ	Representante de la Secretaria de Movilidad del Estado de Jalisco.	
7.- C. JOSE LUIS ALDERETE NUÑEZ	Secretario Ejecutivo Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.	

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA RESOLUCION DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES, O.P.D. DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS ECONOMICAS Y APERTURA DE LAS MISMAS, PARA LA LICITACION PUBLICA LOCAL LPL/30/2015 "PARA LA ENAJENACION DE 5 AUTOBUSES, MARCAS MERCEDES BENZ E INTERNATIONAL, MODELOS 2008 Y 2011, USADOS, QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE ORGANISMO", EN SEGUNDA ALMONEDA.

